

QUILMES, 7 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0186/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la participación de esta Casa de Altos Estudios en la "V Reunión de Directores de Relaciones Internacionales" dependiente del Programa del Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA.

Que a tales efectos corresponde designar a la Directora de Relaciones Internacionales, Lic. Viviana Anache, a fin de representar a la Universidad Nacional de Quilmes en el evento precedentemente citado, a realizarse los días 26 y 27 de abril en la Universidad Carlos III de Madrid, España.

Que la Reunión tiene como principales objetivos el balance y evaluación del Programa de Movilidad Estudiantil, del Programa CINDA.

Que es necesario autorizar el pago de tres noches de alojamiento en el Hotel que se ha designado para esta Reunión, por un monto de EUROS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 15/100 (EUR 379,15), equivalente a la suma total de PESOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 21/100 (\$1.975,21), como los gastos de transferencias por un monto total que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS ONCE CON 81/100 (\$ 211,81).

Que asimismo corresponde el abono de siete días de viáticos, de los cuales tres días deberán liquidarse al 25% del monto diario correspondiente, y los otros cuatro días restantes al 100%.

Que es necesario que se liquide el monto del pasaje para concurrir a la mencionada Reunión.

Que se debe tramitar el pago del ticket y tax aéreo, con destino a la Ciudad de Madrid, a favor de la firma MAC TRAVEL SRL, de Carlos Alberto Mejido, factura N° B 0001-00000141, por un monto total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 7.235,00).

Que a fs. 33 y 39 se ha realizado la imputación presupuestaria para afrontar las erogaciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

00241



Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer y aprobar el pago en concepto de ticket y tax aéreo, a favor de la firma de MAC TRAVEL SRL, de Carlos Alberto Mejido, Factura B N° 0001-00000131, por un monto total que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 7.235,00)

ARTÍCULO 2º: Reconocer y aprobar el pago en concepto de alojamiento en el Hotel que se ha designado para esta Reunión, por un monto total de EUROS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 15/100 (EUR 379,15), equivalente a la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 21/100 (\$ 1.975,21), y los gastos de transferencias por un monto total que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS ONCE CON 81/100 (\$ 211,81).

ARTÍCULO 3º: Autorizar los gastos en concepto de viáticos a favor de la Directora de Relaciones Internacionales, Lic. Viviana Anache, para representar a la Universidad Nacional de Quilmes en la V Reunión de Directores de Relaciones Internacionales, a realizarse los días 26 y 27 de abril en la Universidad Carlos III de Madrid, España, por la suma total abonar la de DÓLARES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 50/100; (U\$S 978,50) equivalente a PESOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 80/100 (\$3.756,41).

ARTÍCULO 4º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.008, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas,

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00241



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes